



Obra Social QBE ART

Nombre Completo: QBE Aseguradora de Riesgos del trabajo S.A.
 N° CUIT: 30-68727613-9 Código Obra Social: 0900
 Dirección: Bouchard 547-Piso 20 - Capital Federal

Accidentado: --- QBE: 100 %
 Descuento: ---

TIPO DE RECETARIO

Particular: Si

Hospitales/Sanatorios/

Agremiación/ Instituciones: Si

VALIDEZ DE LA RECETA: 7 días corridos.

TROQUELADO: SI (Completo con N° y Cód. de barra)

FECHA DE EXPENDIO: SI

ACLARACIÓN FIRMA MÉDICO Y N° DE MATRÍCULA:

Sello: SI Manuscrito: NO (Solo si el sello es ilegible)

ACLARACIÓN CANTIDAD DE UNIDADES:

Letras: SI Números: SI

ENMIENDAS SALVADAS:

Por el Médico: SI

Por el Afiliado (enmiendas del Farmacéutico): SI

DEL RESUMEN:

Planilla: Sistema Unificado

Cantidad: Triplicado

Presentación: Quincenal

COBERTURA DEL SERVICIO: Para toda la Provincia de Buenos Aires.

RECONOCIMIENTO DE TAMAÑO:

Sólo envases chicos, salvo autorización expresa de Q. B. E. ART

MEDICAMENTOS POR RENGLÓN: 1 (uno)

RECONOCIMIENTO DE MEDICAMENTOS:

Se reconocerán todos los medicamentos que figuren en Manual Farmacéutico o Agenda Kairos, y el material descartable indicado por el profesional médico, solamente destinado al tratamiento de la patología causada por el accidente.

- El afiliado o tercero al retirar la medicación deberá colocar en la receta: Firma, aclaración, domicilio y DNI.
- No se aceptan enmiendas sobre corrector líquido.
- En la receta DEBERÁN figurar los siguientes datos: Nombre, apellido, DNI o N° de CUIL del accidentado y datos del empleador; SIENDO OBLIGACIÓN DEL PACIENTE presentar copia de la denuncia de accidente o del pedido de atención firmado por la empresa empleadora, cuyos datos deberán coincidir con los detallados en la receta, debiendo adjuntar dicha copia a la receta al momento de facturar. NO ES requisito indispensable la presentación de la Credencial de afiliado.
- Si la receta necesita **autorización** la misma puede ser solicitada al teléfonos (011) 5281-5900.
- A efectos de solicitar información adicional, o por datos faltantes en la receta, la farmacia podrá realizar las consultas sin cargo al teléfono 0800 444 4490 (Centro de Atención de Emergencias Q.B.E.).
- Tienen cobertura en el presente convenio, y en las mismas condiciones, las siguientes ART: L.U.A. ART, SOLART ART Y HIH ART.